

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PRAISMEL S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
DEL AÑO 2011.**

A los señores Accionistas de PRAISMEL S.A.

Se ha revisado los estados financieros de la empresa PRAISMEL S.A., al 31 de diciembre de 2011.

Eventos importantes del año 2011.-

- ▲ A través de resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, se señala en síntesis, que las empresas clasificadas como PYME debe adoptar la Norma NIIF para las PYMEs. La empresa PRAISMEL S.A. cumple con esta clasificación. Y en razón que en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 1 de noviembre de 2011 de las 13 horas, deciden cesar las operaciones en manos de los Accionistas de esa fecha; la empresa informa a la Superintendencia de Compañías que no adoptará la Norma NIIF para las PYMEs por el cese de operaciones ya comentado.

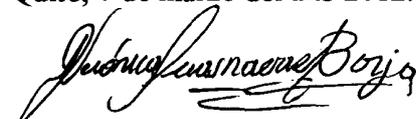
Como evento subsecuente, del año 2012.-

- ▲ Con fecha 1 de febrero del año 2012, se venden el 100% de las acciones de la empresa PRAISMEL, cumpliendo de esta manera una de las opciones establecidas en la Junta de Accionistas de fecha 1 de noviembre de 2011 de las 13 horas.

Los Estados Financieros deben ser leídos en conjunto el evento importante y al evento subsecuente, arriba descritos.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente señalados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Quito, 7 de marzo del año 2012.


Verónica Suasnavas.
COMISARIA.

